



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PAMPA
ROCHA Florencio FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Ancash 1
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.07.2023 23:25:21 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 11 de Julio del 2023

OFICIO N° D000201-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

Señor(a):

MARITZA MALLQUI AGUILAR.

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Av. Gamarra N°380, Barrio de San Francisco, Huaraz

Asunto : Respuesta al caso N° 0163-2023-CTVC/ANC, alerta del CTVC a la Institución educativa N° 84125, del CCPP de Pampa y distrito de Eleazar Guzmán Barrón, provincia de Mariscal Luzuriaga.

Referencia : PROVEIDO N° D004149-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

De mi especial consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente, asimismo en atención al asunto de la referencia, remitir adjunto el documento de la referencia, mediante el cual se brinda respuesta a los CASO N° 0163-2023-CTVC/ANC .

Agradecemos la comunicación que se ha establecido, y consideramos que las alertas nos permiten aportar a la mejora continua en la gestión del Programa, así mismo nos permiten identificar las responsabilidades de cada sector en este modelo de cogestión, con la finalidad de brindar un buen servicio a nuestras niñas y niños que son nuestra razón de ser.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

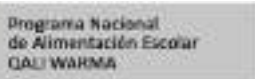
FLORENCIO PAMPA ROCHA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

FPR/vibc

cc.:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 07 de Julio del 2023

INFORME N° D000016-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-HAB

Para : **FLORENCIO PAMPA ROCHA**
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

Asunto : Respuesta al caso N° 0163-2023-CTVC/ANC, alerta del CTVC a la
Institución educativa
N° 84125, del CCPP de Pumpa y distrito de Eleazar Guzmán Barrón,
provincia de Mariscal
Luzuriaga.

Referencia : a) CASO 0163-2023 – CTVC/ANC

Fecha Elaboración: Independencia, 05 de julio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a su vez hacerle llegar el informe correspondiente al caso de alerta N° 0163-2023-CTVC/ANC presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en la institución educativa N° 84125, del centro poblado de Pumpa y distrito de Eleazar Guzmán Barrón, Provincia de Mariscal Luzuriaga, de la Ruta G34; que se informa y las medidas adoptadas para la solución de los casos que se detallan a continuación.

I. ANTECEDENTES

1.1. En relación al documento de la referencia, a) el día 14 de marzo del 2023, el equipo técnico del COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA, el Sr. Carranza Izquierdo Jaime, se apersono a la Institución Educativa N° 84125, del nivel primaria, con código modular 0392084, entrevistándose con el director (presidenta del CAE), la prof. Yavar Isau Santiago Benitees, quien proporcione la información solicitada y permitió las acciones de veeduría.

II. ANÁLISIS

2.1. En la I.E N° 84125 del nivel primaria, con código modular 0392084, se brindó la asistencia técnica a través de tele capacitación (llamadas telefónicas) a los integrantes del CAE en temas como Buenas Prácticas de Manipulación, Buenas Prácticas de Almacenamiento, actualización de usuarios según SIAGIE, Consumo de alimentos antes del inicio de Clases, Uso de la indumentaria completa en las etapas del servicio alimentario durante la preparación de alimentos, el servido y a distribución de los mismos, el manejo de los residuos sólidos, combinaciones, dosificaciones por día y otros puntos.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

2.2. En relación al documento de la referencia, a) el día 14 de marzo del 2023, el equipo técnico del COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA, el Sr. Carranza Izquierdo Jaime, se apersono a la Institución Educativa N° 84125, del nivel primaria, con código modular 0392084, identificando un punto crítico, que a continuación se detalla y contesta:

1) NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS: Al respecto se entrevistó al director quien señaló que a la fecha en el aplicativo web SIAGIE se encuentran matriculados ciento cinco (105) alumnos/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por ciento diecisiete (117) usuarios, notándose un excedente de doce (12) raciones. Cabe indicar que se indicó que el proceso de matrícula e inscripción de alumnos continúa abierto, por lo que dicho número podría modificarse hasta el cierre de matrículas y dicha situación el CAE ha comunicado al programa a través de sus operadores de campo

Medidas correctivas implementadas.

Al respecto, a la directora se le indicó y se brindando asistencia técnica que la actualización de usuarios se realizará bajo la cantidad de alumnos matriculados en el **Sistema De Información De Apoyo a la Gestión De La Institución Educativa – SIAGIE**. Al respecto la directora actualizo el SIAGIE y para la tercera entrega que corresponde el periodo de atención del 01/06/2023 al 06/07/2023 el programa está atendiendo por 105 alumnos para el cual (Se anexa el acta de entrega y recepción de alimentos – Modalidad productos de la tercera entrega y el reporte del SIAGIE).



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Wamta

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 235002 - (COPIA CAE)

N° DE CONTRATO:		305-2023-CD-40CASH-4 PRODUCTOS		N° GUÍA DE REMISIÓN:									
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]													
NOMBRE:		6120 JAVIER BARRIO PASTOR NEIRA											
CÓDIGO MODULAR:		00004											
NIVEL:		PRIMARIA											
PROVINCIA:		VARSCAL LLORANSA											
CENTRO POBLADO:		PUMPA											
[DATOS DEL PROVEEDOR]				N° RUC:									
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:				200840228									
DIRECCIÓN:				Cod. Proveedor:									
USU LA RINCONERA- CALLE LOS GEORGINA 50 LT. 1 LA LIBERTAD TRAILLO-TRAILLO				426									
ITEM:		LLUAPA		PERIODO DE ATENCIÓN:									
NRO DE ENTREGA:		4		07/07/2023 - 17/08/2023									
FORMA DE ATENCIÓN:		REGULAR		DÍAS DE ATENCIÓN:									
				25									
TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (\$)	
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (\$)	SUB-TOTAL (\$)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (\$)	SUB-TOTAL (\$)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (\$)	DÍAS				SUB-TOTAL (\$)
DESARMINO - ALUMERZO				105	4.51	11.305.55					105	5250	11.305.55

2) PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA,

COMPLETA: Durante la distribución de los alimentos se evidenció que los miembros del CAE responsables de la distribución de los alimentos no utilizaron ningún tipo de indumentaria. Sobre el particular RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, en el numeral 5.1.2.5. Distribución de alimentos, en el acápite i. refiere “Usar, previo a la distribución de alimentos, indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello

Medidas correctivas implementadas.

En referencia a este punto observado por el CTVC, durante la telesección educativa dirigida a miembros del CAE, asistencia técnica inmediata, se capacito sobre el uso correcto de la





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

indumentaria (mandil, gorro y nasa bucal) y su importancia que tiene dentro del manejo del servicio alimentario (en la etapa de la distribución de los productos a los padres de familia) para garantizar la salubridad de los ambientes donde se manejan los alimentos, los miembros del CAE y madres de familia tienen de conocimiento del uso de la indumentaria adecuada (se anexa fotos).

Nuevamente brindando asistencia técnica y reforzando se corrigió la falta de uso de la indumentaria y a la fecha ya vienen usando correctamente la indumentaria, tal como muestra la foto recientemente tomada



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Foto 01: foto actual del correcto uso de la indumentaria en el servicio alimentario



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Foto 02: foto actual del correcto uso de la indumentaria en el servicio alimentario



Foto 03: foto actual del correcto uso de la indumentaria en el servicio alimentario





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Foto 04: foto actual del correcto uso de la indumentaria en el servicio alimentario



Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 05/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0079 1091 7202 8461



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

III. CONCLUSIONES

3.1. Los puntos observados por el CTVC han sido contestados y subsanados con fotos y con el acta de la cuarta entrega.

IV. RECOMENDACIONES

4.1. Derivar el presente informe a las instancias correspondientes a fin de que se evalúe y se tomen las acciones correspondientes

V. DIFICULTADES

5.1. Miembros del CAE, docentes, ni madres de familia muchas veces no contribuyen de una manera adecuada en el manejo del servicio alimentario; poniendo como justificación no quieren usar la indumentaria por el color (blanco) (se mancha muy rápido); ese tipo de justificaciones tenemos, a pesar de las insistencias y motivaciones constantes.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

H. Julio Azaña Bastiand
Monitor de Gestión Local -Ruta G34.
PNAEQW/UTACSH1.
I.

